



No. R-25-124

El Congreso Nacional

En ejercicio de sus facultades establecidas en el artículo 153 del Reglamento Interno de la Función Legislativa,

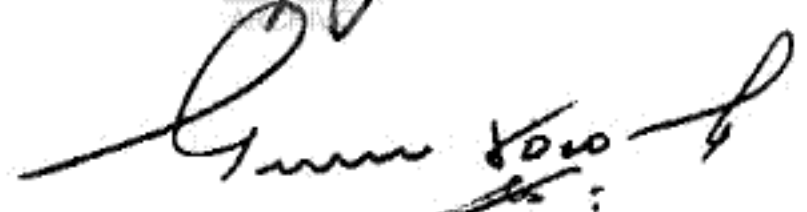
RESUELVE

Declarar en rebeldía al señor Ex-Ministro de Agricultura y Ganadería, ingeniero Sergio Seminario y proseguir con su enjuiciamiento político.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil cuatro.



GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE



GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO GENERAL